



--- NÚMERO 18,230 DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA.-----

--- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 14 catorce días del mes de MAYO del año 1990 mil novecientos noventa, ante MI, **LICENCIADO ALFONSO DE ALBA MARTIN**, Notario Público Titular numero 46 cuarenta y seis de esta municipalidad, en el ejercicio de mis funciones, comparecieron: -----

--- a) Por una parte el Sr. **MANUEL ALEXANDER HERNANDEZ** como "**PARTE VENDEDORA**".-----

--- b) Por otra parte el **SR. ROBERTO DUEÑAS LUNA**, como "**PARTE COMPRADORA**".-----

--- Todos con los generales que se consignan al final de la presente escritura y quienes manifestaron que comparecen a otorgar un Contrato de **COMPRA VENTA**, de conformidad con las siguientes:-----

----- **CLAUSULAS:** -----

--- **PRIMERA.**- El Sr. **MANUEL ALEXANDER HERNANDEZ** por su propio derecho en virtud de estar casado bajo el régimen de separación de bienes lo cual me acredita con acta de matrimonio la cual dejo agregada al libro de documentos generales, en este acto **VENDE**, a el señor **ROBERTO DUEÑAS LUNA**, quien **COMPRA**, para su exclusiva propiedad en virtud de ser soltero, el siguiente inmueble: -----

--- Lote ubicado en la manzana número 719 mismo que se encuentra ubicado en la Colonia Independencia municipio de Guadalajara Jalisco con una extensión superficial de 1,427.79 mil cuatrocientos veintisiete metros setenta y nueve centímetros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE en 53.51 cincuenta y tres metros cincuenta y un centímetros con Manuel Alexander Hernández; AL SUR en 57.50 cincuenta y siete metros cincuenta centímetros con SEDUE, AL ORIENTE en 22.07 veintidós metros siete centímetros metros con Propiedad privada y AL PONIENTE en 29.49 veintinueve metros cuarenta y nueve centímetros metros con Avenida Normalistas.-----

----- **ANTECEDENTES DE PROPIEDAD:** -----

--- El inmueble anteriormente descrito es parte de lo que fue adquirido por la **PARTE VENDEDORA** mediante contrato de Compra Venta mediante compra según consta en contrato privado celebrado en esta ciudad con fecha 21 de Octubre de 1972 mil novecientos setenta y dos.-----

--- **SEGUNDA.**- El precio de la operación es la cantidad de: -----
\$ 1,200,000,000.00 (MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que la **PARTE VENDEDORA** se da por recibida a su entera satisfacción a la firma del presente instrumento. -----

--- **TERCERA.**- El bien inmueble, que aquí se enajena pasa a la **PARTE COMPRADORA** libre de todo gravamen, sin limitación alguna de dominio,

--- El Señor **MANUEL ALEXANDER HERNANDEZ**, mexicano, mayor de edad, casado bajo el régimen de separación de bienes, comerciante, con domicilio en la calle Ostia # 3,540 Col. Providencia de esta ciudad, originario de Guadalajara, Jalisco con fecha de nacimiento 19 de Octubre de 1958 quien se identifica con credencial de elector número 09853581 cero, nueve, ocho, cinco, tres, cinco, ocho, uno.-----

--- El señor **ROBERTO DUEÑAS LUNA** mexicano, soltero, comerciante, originario de Guadalajara, Jalisco, con fecha de nacimiento 19 de Enero de 1952 quien se identifica con credencial de elector número 19989324 uno, nueve, nueve, ocho, nueve, tres, dos, cuatro; con domicilio calle Juan Manuel # 862-B en el Sector Hidalgo en esta ciudad de Guadalajara Jalisco.-----

--- b).- Que en cuanto al pago del Impuesto Sobre la Renta, bajo protesta de decir verdad y advertidos de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad, manifiestan los comparecientes que se encuentran al corriente, sin justificarlo en este acto.-----

--- Leí lo anterior en voz alta a los comparecientes y advertidos de su alcance, valor, consecuencias legales, así como de la necesidad de su registro, conformes con su contenido, la ratificaron y firmaron a las: 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día y mes de su fecha.- Autorizo definitivamente esta escritura en el mismo acto de su firma.-----

--DOY FE.-Firmado: MANUEL ALEXANDER HERNANDEZ.-ROBERTO DUEÑAS LUNA.-Alfonso De Alba Martín.-Rúbricas.-El sello de autorizar.-----

--- NOTA AL CALCE DEL PROTOCOLO EN LO CONDUCENTE DICE".....
Agrego al Libro de Documentos de éste Tomo de mi Protocolo, bajo los números del 496 cuatrocientos noventa y seis al 507 quinientos siete, respectivamente; copia del antecedente de propiedad; un Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravámenes; un croquis; un Certificado de No Adeudo por concepto de pago al Impuesto Predial; un Avalúo practicado por Perito en la materia legalmente autorizado para ello, todos ellos del inmueble enajenado; copia de las identificaciones de los comparecientes, copia de acta de matrimonio; los avisos dados a los Directores del Archivo de Instrumentos Públicos del Estado y al del Registro Público de la Propiedad del Estado y a los Jefes de la Oficina Federal de Hacienda, por concepto de la liquidación del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado y al de la Oficina Recaudadora del municipio de Guadalajara, Jalisco, enterando el pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles.- Guadalajara, Jalisco, 16 dieciséis de Mayo de 1990 mil novecientos noventa ".- Firmado: Alfonso De Alba Martín.- Rúbrica.-----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO 189425



09/12/04



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

COMO DIRECTOR DE CERTIFICACIONES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, CERTIFICO:

LUZ

Que he revisado los libros respectivos para averiguar qué gravámenes reporta el siguiente inmueble: LOTE ubicado en la Manzana 719 de la Colonia Independencia, Municipio de Guadalajara, Jalisco, con superficie de: 1,427.79 metros cuadrados.

ESTA REGISTRADO bajo el documento número 18 folios del 148 al 153 del Libro 8877 de la Sección primera de la Primera Oficina, con número de orden 451876
Hice la búsqueda con vista de los registros relativos del 9 de Diciembre de 1994 al día de hoy por: ROBERTO DUEÑAS LUNA. (Soltero).

Durante las épocas anteriormente indicadas, no encontré gravámenes o limitaciones de dominio sobre el inmueble en cuestión.

A solicitud de DYNAMICA DESARROLLOS y para los fines legales que le convenga, expido la presente en la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 1:43:13 p.m. horas del día 09 de Diciembre de 2004
Los derechos se pagaron bajo recibo número 6549996.

Luz Ma. Ramirez


LIC. JOSE GUADALUPE ANDRES CORONA.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO 189425



09/12/04



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

LUZ
COMO DIRECTOR DE CERTIFICACIONES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, CERTIFICO:

Que he revisado los libros respectivos para averiguar qué gravámenes reporta el siguiente inmueble: LOTE ubicado en la Manzana 719 de la Colonia Independencia, Municipio de Guadalajara, Jalisco, con superficie de: 1,427.79 metros cuadrados.

ESTA REGISTRADO bajo el documento número 18 folios del 148 al 153 del Libro 8877 de la Sección primera de la Primera Oficina, con número de orden 451876
Hice la búsqueda con vista de los registros relativos del 9 de Diciembre de 1994 al día de hoy por: ROBERTO DUEÑAS LUNA. (Soltero).

Durante las épocas anteriormente indicadas, no encontré gravámenes o limitaciones de dominio sobre el inmueble en cuestión.

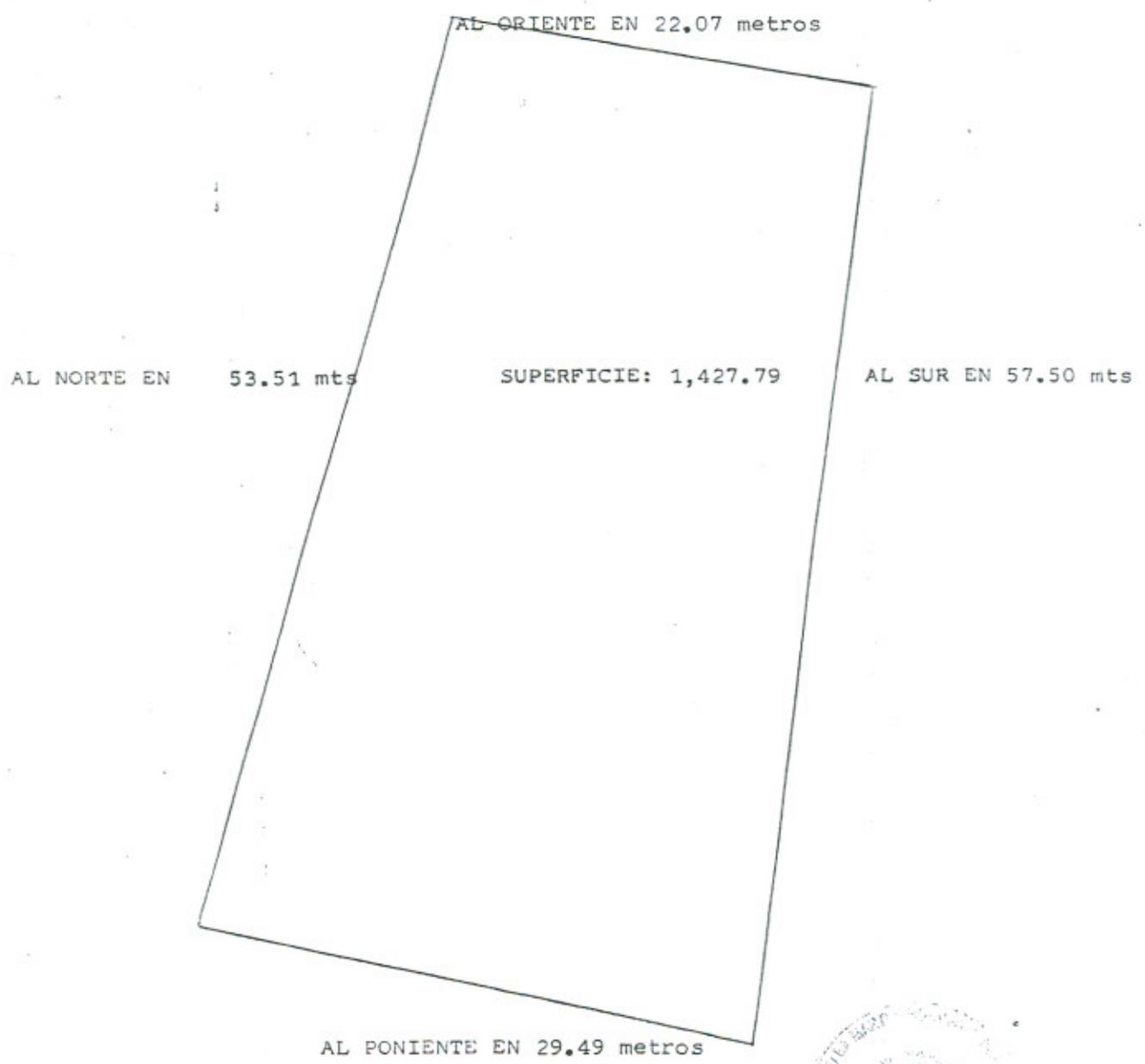
A solicitud de DYNAMICA DESARROLLOS y para los fines legales que le convenga, expido la presente en la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 1:43:13 p.m. horas del día 09 de Diciembre de 2004
Los derechos se pagaron bajo recibo número 6549996.

Luz

LIC. JOSE GUADALUPE ANDRES CORONA.



Plano de la Escritura Pública numero 18,230 : Lote ubicado en la manzana numero 719 mismo que se encuentra ubicado en la colonia Independencia municipio de Guadalajara, Jalisco con una extensión superficial de 1,427 mil cuatrocientos veintisiete metros cuadrados..



Cooper





GODIERNO DE JALISCO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD OFICINA SEGUNDA

Jalisco El presente documento fue presentado para su registro a las 13:31 horas del dia 14 de FEBRERO de 1954, y a las 13:31 horas del dia 14 de FEBRERO de 1954, mediante su incorporacion bajo el documento numero 18 folios del 148 al 153 del Libro 8877 de la Seccion PRIMERA esta Oficina, quedo registrado EN FAVOR DE ROBERTO DUEÑAS LUNA.(soltero) EL INMUEBLE DESCRITO CON NUMERO DE ORDEN. 451876 EN LOS TERMINOS A QUE ALUDE EL DOCUMENTO AQUI INCORPORADO.

Los derechos por el registro fueron cubiertos bajo Ref. Ing. No. (s) P-183253 por \$ 649.00

EL SUBDIRECTOR DEL REG. PUB. DE LA PROP.

LIC. GERMAN HERNANDEZ GUERRERO



EL SUBDIRECTOR DEL REG. PUB. DE LA PROP.

LIC. GERMAN HERNANDEZ GUERRERO



MUNICIPIO

REGISTRADORA No.
NUMERO DE CUENTA
CLAVE CATASTRAL

SE ACOMPAÑAN

DESLINDE

AVALUO BANCARIO

CERTIFICADO DE I Q A D U O

NOMBRE DEL NOTARIO LIC. ALFONSO DE ALBA MARTIN

NUMERO DEL NOTARIO 46

NATURALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION

GUADALAJARA, JAL.

COMPRA VENTA

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO GUADALAJARA, JAL. MAYO/90

ESCRITURA No. 18230

EN SU CASO FECHA DE LA RESOLUCION ADJUDICATORIA:

TRANSMITENTE: MANUEL ALEXANDER HERNANDEZ

DOMICILIO: OSTIA #3540, COL. PROVIDENCIA DE ESTA CIUDAD

CONDICIONES GENERALES: MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO BAJO EL REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES

DOCUMENTOS: ROBERTO DUENAS LONA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO GUADALAJARA, JAL. 19701/52

DOMICILIO: CALLE JUAN MANUEL #862-b S.M.

CONDICIONES GENERALES: MEXICANO, SOLTERO, COMERCIANTE

REG. FEDERAL DE CADASTRAMENTO DULR 520119

CLASIFICACION DEL BIEN QUE SE TRANSMITE: URBANO

HUSTICO

VALDIO

CONSTITUIDO

UBICACION, MEDIDAS Y LINDEROS

Lote ubicado en la manzana número 719 mismo que se encuentra ubicado en la Colonia Independencia municipio de Guadalajara Jalisco con una extensión superficial de 1,427.79 metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: AL NOROCCIDENTE en 53.51 metros con Manuel Alexander Hernandez; AL SUR en 57.50 metros con S E D U E, AL SURESTE en 22.07 metros con Propiedad privada y AL PONIENTE en 29.49 metros con Avenida Normalistas

PROCEDENCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION: FUE ADQUIRIDO POR LA PARTE VENDEDORA MEDIANTE CONTRATO PRIVADO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1972

¿O TRANSMITIDO CONSTITUYE: FRACCION RESTO TOTALIDAD EN RELACION CON EL TITULO INMEDIATO ANTERIOR

ESTADO	DE LA OPERACION	DE AVALUO	VALOR DE DUCIBLE	VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCION
	1,200,000.00	1,200,000.00		
LIVRO DE REGISTRO				
IMPUESTO AL MUNICIPIO No.	AL 2% BASE \$ 1,200,000.00		\$ 24,000.00	8001-01
IMPUESTOS	AL %		\$	8001-01
			\$	8001-02
TOTAL			\$ 24,000,000.00	

EXENCIONES APLICABLES EN CASO DE EXENCION:

¿O DE ESCRITURAS PRIVADAS Y OPERACIONES EN FIDEICOMISO, ANEXAR FOTOCOPIA DE POR DUPLICADO

GUADALAJARA, JALISCO, A 2 DE JUNIO DE 1990

PARA EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 47 DE LA LEY DEL REGISTRO

NOMBRE Y FIRMA DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL CONYUGE DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL COMITADO

LIC. ALFONSO DE ALBA MARTIN
A.A.N.A. 210909

EN CASO DE ESCRITURA PUBLICA

185510

ALBA MARTIN

DE 14 90

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO